

# Suspende Gobierno PAC Rural

Alfredo Botello Montes anunció la suspensión de entrega de apoyos y dijo, el Programa de Acción Comunitaria, será reanudado después de las elecciones

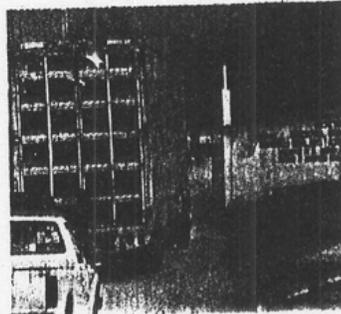
Cafín Mendoza

Desde inicio de esta semana, el Poder Ejecutivo suspendió la entrega de apoyos del Programa de Acción Comunitaria Rural (PAC) y lo continuará nuevamente, después de terminado el proceso electoral, manifestó el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

En entrevista, dijo que recibió un documento del Instituto Electoral de Querétaro que señala "la vulneración" (sic) al artículo 108 de la legislación local, y de una petición del consejo distrital XV con cabecera en Jalpan, donde se pedía la suspensión del PAC Rural ante la crítica de algunos partidos políticos.

Señaló que teniendo esto como contexto, la autoridad determinó no realizar actos de entrega de recursos para el sector agropecuario y continuarlos una vez pasada la jornada electoral. Incluso Botello Montes dijo que tenían contemplado originalmente terminar con la entrega de apoyos del PAC el fin de semana pasado, por lo que no fue necesario acatar esas peticiones.

Respecto a la intervención de la IP dentro del proceso electoral, solicitando al IEQ que investigue las entregas de recursos, el responsable de la política interior del Estado señaló que "lo que abunda no hace daño".



Ante la petición del IEQ, Gobierno suspendió la entrega de material en la sierra.

C/ 16-06-06 11

## Reiniciará después de comicios Suspenden Programa Rural en atención a orden de IEQ

**LUIS ARMANDO CAMPERO**

Gobierno del Estado decidió suspender su Programa Acción Comunitaria (PAC), en atención a la solicitud que le hiciera el Instituto Electoral del estado en días pasados.

Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno, precisó sin embargo que ya habían consultado al IEQ para saber su opinión acerca de estas acciones de gobierno, a lo que contestó el Instituto que no se vulnera ningún dispositivo de carácter legal.

Sobre la solicitud hecha por el IEQ para suspender las acciones en la sierra, el secretario de gobierno, aseveró que ya están sin efecto, pero anunció que tan pronto se lleven a cabo las elecciones, reiniciarán con el programa.

"Nosotros atenderemos, desde luego, con toda oportunidad esta petición que hace el Presidente del Instituto Electoral de Querétaro, ya

que en nuestro ánimo fundamental es precisamente, apoyar a las instituciones, apoyar al propio Instituto Electoral de Querétaro y, aún cuando sabedores somos de que no hay ninguna vulneración en cuanto ve al aspecto legal, atendemos y valoramos obviamente las peticiones que se puedan realizar por los distintos órganos que intervienen", puntualizó Botello Montes.

Precisó el funcionario estatal

que de hecho ya se había concluido con la etapa de entrega y como lo han manifestado también en su petición, vamos a reiniciar con este programa una vez ya concluidas las elecciones, "estamos a unos cuantos días de que se efectúen las elecciones y continuaremos con este programa tan importante que tenemos, principalmente en las zonas rurales, una vez que haya concluido la jornada electoral.

## Suspende gobierno el PAC: Alfredo Botello

D/ 16-06-06 11

**POR MANUEL PAREDÓN**  
Noticias

El gobierno estatal observará el pedimento del Instituto Electoral de Querétaro de suspender el Programa de Acción Comunitaria, esto, a pesar de que no ha vulnerado el aspecto legal.

El secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, dijo lo anterior.

Añadió que el ánimo fundamental es apoyar a las instituciones y al IEQ, pero pasadas las elecciones, reanudarán dicho programa.

Todo derivó de la queja de partidos políticos por el reparto de materiales de construcción en comunidades de la Sierra.

Fue también preguntado si procedería la denuncia penal que interpuso el PRI por el caso de Jalpan.

Respondió que efectivamente se trata de una averiguación previa que se ventila en las instancias correspondientes, y una vez que se concluya, determinarán lo conducente.

Igualmente se le pidió su opinión de la queja de la coordinación del Sistema DIF Municipal de San Juan del Río, por un faltante de cobijas que supuestamente fueron a parar a la casa de campaña de la ex alcaldesa Jacaranda López Salas.

Dijo no tener ninguna opinión al respecto por respeto al proceso comicial.

11/ 16-06-06 11

# Desagrada actuación del IEQ

El Marqués

Eduardo Rea

Eduardo Curiel Gómez, presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en El Marqués, calificó como ridículas las declaraciones del Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo.

Lo anterior se dio después de que Dorantes declaró que no hay una disposición en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para que Gobierno deje de repartir material para la construcción dentro del programa PAC Rural.

En este renglón, Dorantes Trejo, explicó que sólo se establece que tienen prohibida la publicidad pues en el artículo 108 de la citada ley no hay disposición de suspensión de este tipo de entregas. Ante lo cual Curiel Gómez arremetió contra el Presidente del Consejo.

"Bueno pues esas opiniones del instituto electoral, son ridículas, o sea, en

México ya no nos tragamos esas situaciones de que no está estipulado, no, por supuesto que está, lo que tienen que hacer es verificar bien lo que esta haciendo Acción Nacional".

Agregó que evidentemente esta es una elección de estado, por lo que si el Instituto Electoral de Querétaro, sigue mostrando esa incompetencia e intolerancia, los partidos políticos de oposición aún tienen otra instancia para denunciar estas irregularidades, por lo que acudirán al Tribunal Electoral Federal.

"Afortunadamente existen otras instancias como el Tribunal Federal Electoral, si vemos que hay una incompetencia e intolerancia por parte del IEQ, tendremos que ir mucho más arriba, (...) haremos las denuncias pertinentes porque esto no es justo, estamos completamente relegados los partidos políticos, estamos viendo que hay una completa parcialidad muy clara para Acción Nacional y esto no lo podemos tolerar".

C/16-06-06/2M



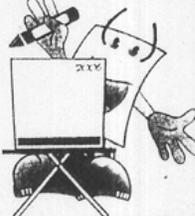
Estudiantes, amas de casa, gerentes, obreros, empresarios, campesinos, secretarías, abogados, maestros, comerciantes...

Todos tenemos algo en común

## el poder de elegir a nuestro Gobierno

# Este 2 de julio VOTA

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro  
Para mayor información comunícate a los Teléfonos (442) 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 [www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx)



9/06/ A/N B/C

## Denuncia PRD ante IEQ "campaña de estado"

Estrella Alvarez

El Comité Directivo Estatal del PRD presentó este miércoles una denuncia formal ante el Instituto Electoral de Querétaro en contra del Gobierno Estatal y el PAN por el reparto de materiales de construcción a través del Programa de Acción Comunitaria (PAC) rural el fin de semana pasado.

La presidenta de la Mesa Directiva del PRD Consolación González Loyola-Pérez dijo que la denuncia fue elementada con testimoniales rendidos ante notario público en donde presumi-

blemente hubo coacción de voto a favor de Felipe Calderón Hinojosa y de otros candidatos del PAN.

"Se obtuvo testimonio ante notarios público de varios habitantes de la sierra en donde declaran como desde el momento en que se declaro el padrón de beneficiarios de este programa se les condicionó de que apoyaran al PAN y que en el momento de la entrega se les pidió un compromiso del voto a favor de Felipe Calderón y de los candidatos del PAN, esto nos parece una violación sumamente grave que empañan y dejan en duda los resultados del 2 de julio"

En tanto consideró el llamado que realizó el IEQ de suspender la entrega de materiales como sólo un exhorto en el cual no existe la obligatoriedad de que se cumpla.

C/16-06-06/2

## Faltan 16 días

Resultaría grave, sin duda, que se confirmara la presunta repartición de productos de la canasta básica por parte de varios candidatos del PAN en el municipio de San Juan del Río. Eduardo Nava, Guillermo Tamborrel, Francisco Domínguez y el bien posicionado Jorge Rivadenería estarán sujetos a investigación, no sólo de las autoridades electorales y penales, sino de la misma población por estos actos que, de ser ciertos, vendrían a enrarecer e ambiente electoral en el estado.

El candidato Mario Jiménez sumará a su campaña a los del Alternativa Social, el candidato declinará a favor de Jiménez el próximo viernes. Con esto Jiménez empieza a ver el fruto del trabajo de una campaña intensa y cercana. Y es que en Corregidora los votos no se consiguen en el Campestre, ni jugando los miércoles golf, ni mucho menos repartiendo panfletos en contra de los adversarios.

Por cierto se supo que los naranjas también se empezaron a acercar a la campaña aliancista.

Cobran fuerza las campañas, Hugo Cabrera y Angel Rojas por los distritos I y III siguen visitando todo el territorio donde serán votados. Los dos menores de 40 años buscan renovar la vida política del estado y con ello que se dejen ver nuevas propuestas. En la parte local el que de verdad ha demostrado que quiere ser diputado es Pedro Morales y si no vea su agenda de esta última semana: en lunes estará en la colonia España, el martes en la colonia Trinidad, el miércoles en la calle Amatista, el jueves en la sección 378, el viernes en los Molinos, el sábado en la sección plazuelas del tanque y el domingo en San Sebastián.

¿De qué partido está cerca Elsa Nardoni, su hermana está casada con?

D/16-06-06/11

## El PREP es confiable: IFE

### Noticias

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es "confiable, pues utiliza tecnología de punta que garantiza plena seguridad en todos sus sistemas de cómputo" y ya se toman las precauciones para evitar fallas de energía eléctrica y enlaces de comunicación el día de las votaciones.

Lo anterior, a propósito del informe de actividades rendido por el Comité Técnico.

Asesor para el PREP que opera para las elecciones federales de este año, en el cual se señala que se han tratado temas como el esquema de operación, desarrollo del sistema, difusión de resultados, seguridad e informática.

Este comité revisó los resultados de los ejercicios de prueba del PREP, realizados entre el 4 y 11 del presente, en los que recomendó "contar con hojas de control y parámetros claramente definidos para medir el desempeño de los ejercicios y pruebas subsiguientes".

M/16-06-06/13

## Resuelve impugnaciones Sala Electoral del Tribunal

Se confirmaron las candidaturas de Martín Vega Vega por el PRI en Ezequiel Montes y a Esteban Trejo Rubio, a la regiduría por el principio de mayoría relativa en Jalpan

### Querétaro

Eduardo Rea

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, emitió sentencias y resolvió las impugnaciones del PAN y PRI, en los municipios de Ezequiel Montes y Jalpan de Serra.

En Ezequiel Montes, el PAN impugnó la candidatura de Martín Vega Vega como el abandonado del PRI a la Presidencia Municipal.

En este renglón la Sala Electoral en el Toca 06/2006 consideró infundados los agravios del PAN y confirmó que Martín Vega Vega reunió los requisitos

de elegibilidad para contender al cargo de Presidente Municipal para el ayuntamiento de Ezequiel Montes por el PRI.

En Jalpan de Serra, el PRI interpuso un recurso de impugnación en contra de Esteban Trejo Rubio que integra la planilla de regidores de Acción Nacional en la cuarta posición, al considerar improcedente su registro.

Sin embargo la Sala Electoral, estimó en el Toca 08/2006, infundados los agravios del PRI y confirmó que en la planilla que presentó el PAN para el ayuntamiento de Jalpan de Serra, era el cuarto regidor propietario por el principio de mayoría relativa.

C/16-06-06/1M

## ...Y presentan pruebas "video escándalo"

Jaime Escobedo presentó lo que llamó pruebas "contundentes" del reparto de apoyos por parte del candidato panista a diputado Francisco Domínguez Servián

Ana Sorla

La Alianza por México, presentó un video y fotografías como pruebas, para demostrar la entrega de leche en la comunidad de Santa Lucía en el Municipio de San Juan del Río, durante un mitin de candidatos panistas el domingo pasado, por lo cual interpondrán una denuncia ante el Ministerio Público y en el Instituto Electoral de Querétaro, informó Jaime Escobedo Rodríguez, candidato a diputado plurinominal.

Al respecto Rafael Fuga, dirigente estatal del PAN señaló que la entrega del lácteo no fue un apoyo sino un "donativo", por lo que no se está violentando la Ley del COFIPE, además de que la entrega se hizo posterior al mitin y no se coaccionó al voto.

"No hay tal, yo hablé con Pancho (Francisco) Domínguez que es al que acusan... se había concluido ya el mitin, la labor de campaña y simplemente donó algunas cosas pero no es en el intercambio de un voto... si creen que fue un acto ilícito que lo denuncien, a final de cuentas yo creo en lo que nos está diciendo Pancho Domínguez".

En tanto, Jaime Escobedo dijo que las pruebas presentadas son contundentes y que se seguirán presentando.

"Pues aquí tienen las pruebas contundentes (de que hay una elección de estado); ¿van a seguir presentándolas? ¿pues en cuanto tengamos la localización de otros documentos que acrediten una probable responsabilidad penal o responsabilidad o sanción electoral, lo vamos a seguir haciendo".

Dijo que será el líder estatal del PRI, Jesús Rodríguez, quien presentará la denuncia ante el MP.

C/16-06-06/11

Viernes 16 de junio de 2006

●Según el edil de León, la gente de bajos ingresos y las mujeres no piensan al votar

## Ordenan al gobierno queretano parar la entrega de apoyos en zonas rurales

●En San Juan del Río, candidatos panistas regalan leche

●Denunciarán al municípe de Aguascalientes ante el IFE

MARIANA CHAVEZ Y CLAUDIO BAÑUELOS CORRESPONSALES



El Instituto Electoral de Querétaro ordenó al gobierno estatal suspender la entrega de apoyos del Programa de Acción Comunitaria. En la imagen, una de las beneficiarias, credencial de elector en mano, muestra uno de los vales y un tarjetón Foto **Demián Chávez**

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ordenó ayer al gobierno del estado que suspenda el Programa de Acción Comunitaria (PAC) rural, mediante el cual distribuyó el pasado fin de semana cemento, láminas y tinacos a habitantes de los municipios serranos del estado para favorecer, según la oposición, a los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece el gobernador, Francisco Garrido Patrón.

En Aguascalientes, el presidente de la junta jocal del Instituto Federal Electoral (IFE), David Delgado Arroyo, comentó que el presidente municipal de la capital del estado, el

panista Martín Orózco Sandoval, violó la tregua electoral el martes pasado, cuando aprovechó una rueda de prensa para invitar a los funcionarios públicos a votar por el PAN, fueran o no militantes. Pidió a los partidos que se sientan agraviados a denunciarlo, y advirtió que notificará este hecho al pleno del consejo general del IFE en la capital del país.

El presidente del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, declaró el lunes que la ley no prohíbe al gobierno entregar apoyos y que no era su función decirle a las autoridades qué hacer; sin embargo, hoy emitió un comunicado donde dice que el organismo solicitó formalmente a la administración estatal que suspenda la entrega del PAC rural "por los días que restan desde esta fecha y hasta la jornada electoral" con el objetivo de "contribuir a la preservación de la tranquilidad en los comicios del 2 de julio".

El IEQ destacó que esta medida responde a una solicitud de los partidos ante el consejo distrital con sede en el municipio de Jalpan de Serra. El instituto hizo el exhorto a la Secretaría de Gobierno para "mantener el clima de equidad y legalidad en la contienda".

Mientras, los candidatos de Acción Nacional en el municipio de San Juan del Río fueron acusados de distribuir leche entre los asistentes a un mitin, lo que viola el artículo 108 de la ley electoral, la cual especifica que está prohibido que los candidatos entreguen apoyos y productos de la canasta básica.

Jaime Escobedo, candidato a diputado local plurinominal de la Alianza por México (PRI-PVEM), mostró fotografías y videos donde se observa a dos vehículos, uno con propaganda del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, y el segundo con la imagen de Francisco Domínguez Servián, aspirante a diputado federal, llenas de recipientes de leche marca *Querétaro*.

### ◆El alcalde hace campaña por su partido en la radio

MARTIN DIEGO RODRIGUEZ CORRESPONSAL

León, Gto., 15 de junio. El presidente municipal de León, el panista Ricardo Alaniz Posada, consideró hoy que quienes ganan menos de 7 mil pesos mensuales "no tienen la capacidad de pensar por qué partido político habrán de emitir su sufragio", por lo que invitó, sobre todo a las mujeres, a que "no voten por el más bonito, como ocurrió en el estado de México, por lo que yo invitaría a votar por el PAN (Partido Acción Nacional)".

Por la tarde, el candidato a la presidencia municipal de León por la coalición Por el Bien de Todos, Primo Quiroz Durán, acudió a la agencia del Ministerio Público número 2 para interponer una denuncia por delitos electorales contra el municipio, la cual quedó asentada en la averiguación previa 4692/2006.

Durante la emisión de un noticiario radiofónico, el edil afirmó: "Aquellas personas que ganan menos de 7 mil pesos no piensan razonadamente su voto porque en lo único que están pensando es en llevar algo que comer a su casa, para la familia, para tener la barriga llena".